

# SESION

DEL DIA 15 DE FEBRERO DE 1823.

Señores  
Valdés, presidente.  
Quinones.  
Castejon.  
Romero.  
Flores Calderon.  
Nuñez (D. Toribio).  
Benito, secretario.

el día 8 del corriente.

Se mandó reservar para las Córtes ordinarias un oficio del Ministerio de Gracia y Justicia, con una consulta elevada por el Tribunal Supremo de Justicia con motivo de las dudas ocurridas á varias Audiencias acerca de la autoridad que deba conocer de las causas que se formen á los alcaldes constitucionales por el ejercicio de sus funciones, y otro del mismo Ministerio, devolviendo informada una exposicion de D. Tomás Pró, asesor del Consulado de Alicante, en solicitud de

Leída y aprobada el Acta de la de ayer, se mandó archivar un ejemplar remitido por el Ministerio de Hacienda, del acta del arqueo celebrado en la caja de la Tesorería de la Nación

que se declare que el Tribunal Supremo de Justicia no debe progresar en la causa sentenciada por la subdelegacion de rentas de dicha ciudad contra D. Tomás Moore, sobre comiso de varias pipas de vino.

A la Biblioteca de Córtes, se pasó un oficio del Ministerio de Gobernacion de Ultramar, con una relacion de impresos destinados á la misma.

La Diputacion Permanente acordó que el oficial mayor de la Secretaría informe sobre una nueva exposicion de D. Miguel Lardies, en que pide certificacion de un acuerdo de las Córtes sobre un expediente del mismo.

Se levantó la sesion, anunciando el Sr. *Presidente* que mañana no la habrá, por ser día festivo, á no ocurrir alguna urgencia para ello. =Cayetano Valdés, Presidente. =Francisco Benito, Diputado Secretario.

Publicación del  
Congreso de los Diputados